



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villete Cundinamarca, abril 2026

Señor

Carlos Alberto Silva Polanía

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9218559 de 2026

Coordinador de Formación Integral, Promoción y Relaciones Corporativas

Coordinación de Formación

Villete

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9218559 del 2026

Guisselle Carolina Hernandez Marin, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1077973597, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$26.355.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago, correspondiente a lo ejecutado del mes de febrero, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$2.259.000).b) Nueve (09) pagos iguales, correspondientes a los meses de marzo a noviembre, cada uno por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$2.510.000,00).c) Un último pago, correspondiente a lo ejecutado del mes de diciembre, por valor de UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.506.000).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2026.

Objeto: Bienestar al aprendiz- delegado de apoyos socioeconómicos Prestar los servicios personales para acompañar la asignación y seguimiento de los apoyos socioeconómicos y/o estímulos, en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y normatividad vigente en el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	Se realiza resolución de adjudicación del apoyo de monitoria.	Anexo 1 Pantallazo Resolución radicada.
2	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	Se realiza la apertura de la convocatoria del apoyo de medios tecnológicos y alimentación temporal, se difunde con los coordinadores para generar un mejor impacto.	Anexo 2 Pantallazo de la correos enviados a los coordinadores.
3	Apoyar la revisión de cumplimiento de requisitos por parte de los candidatos a recibir apoyos socioeconómicos o estímulos.	Se realiza un cruce de base de datos con el área de relaciones corporativas para confirmar el estado de los aprendices con respecto al estado del aprendiz.	Anexo 3 Pantallazo del correo enviado al área de relaciones corporativas.
4	Gestionar mensualmente, o cuando se requiera, reportes sobre el estado de los aprendices beneficiarios de estímulos y apoyos socioeconómicos en el sistema de gestión académico administrativo, e informar al responsable del monitoreo del plan de acción de bienestar al aprendiz sobre los porcentajes de permanencia de estos aprendices.	Se revisa detalladamente los correos enviados por los instructores para el debido pago del apoyo FIC.	Anexo 4 Pantallazo correo enviados por los instructores.
5	Evaluar el grado de satisfacción de los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento y estímulos del centro de formación y entregar informe al responsable de monitoreo del centro de formación.	Se realiza encuesta de satisfacción de los Apoyos Socioeconómicos.	Anexo 5 Pantallazo correo enviado para la encuesta de satisfacción.
6	Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyos socioeconómicos en coordinación con los demás integrantes del equipo responsables de la ejecución del plan de	Se realiza reunión de plan de acción con el equipo de bienestar al aprendiz y se expone las diferentes pautas a	Anexo 6 Evidencia fotográfica.



	bienestar, para promover el adecuado uso de los apoyos, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.	realizar para incentivar a los aprendices para que hagan parte de los apoyos socioeconómicos que brinda el centro de formación.	
7	Participar conforme a su objeto contractual en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se realiza socialización de la convocatoria del apoyo de alimentación y medios tecnológicos.	Anexo 7 Evidencia fotográfica.
8	Proyectar las circulares de divulgación de convocatorias de monitorias, transporte, alimentación y otros apoyos socioeconómicos que adelante el centro de formación.	Se realiza circular de apertura del apoyo de alimentación y medios tecnológicos.	Anexo 8 Pantallazo de la Circular
9	Cumplir con el procedimiento adoptado por la entidad para el desarrollo y adjudicación de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices.	Se realiza Resolución de pago para apoyo FIC y transporte.	Anexo 9 Pantallazo de la Resoluciones de pago.
10	Alertar al ordenador de gasto sobre cualquier irregularidad que pueda afectar la correcta ejecución y cumplimiento del procedimiento de apoyos socioeconómicos.	Se realiza charla para etapa productiva de aprendices FIC.	Anexo 10 Evidencia fotográfica
11	Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de las convocatorias de apoyos socioeconómicos (internados- centros de convivencia) y estímulos al responsable del monitoreo del cumplimiento plan de acción en el centro de formación.	Se realizan diferentes procesos administrativos para gestionar el proceso de pago de los apoyos socioeconómicos, tales como respuesta aprendices mediante correo, respuestas a PQR.	Anexo 11 Pantallazos de los diferentes procesos administrativos.
12	Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo CompromISO.	Se realiza cargue de cuentas bancarias de los aprendices beneficiarios del apoyo de monitorias.	Anexo 12 Pantallazo del Excel.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para



legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502750478 Aportes en línea referente al mes de marzo.

Cordialmente,

Firma *Carolina Hernandez Marin*

Guiselle Carolina Hernandez Marin
Contratista
C.C. No. 1077973597

Firma

Carlos Alberto Silva Polanía

Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.9218559 de 2026

Vo.Bo.

Firma *Angelica*
Angélica Johana Rincón Rico
Apoyo Administrativo
Bienestar al Aprendiz



**EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2026-GUISSELLE CAROLINA HERNANDEZ MARIN EN EL MARCO DEL
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9218559**

**ANEXO 1 – Pantallazo Resolución de adjudicación de monitorías y sostenimiento regular primera
convocatoria 2026.**

RE- Físico No. 25-00508-2026-(25) - EL... Descargar Imprimir

RESOLUCIÓN No. 25-9509 00508 DE 2026

Por la cual se ordena la adjudicación y el pago del Apoyo de Monitores – primera convocatoria para el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial para la vigencia 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada
	☐	Pública Reservada

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No 1- 00281 de 2026 y Acta de posesión No 030, el Decreto 249 de 2004, la Resolución 1399 de 2021, el Acuerdo No. 0009 del 2024 "por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024" y,

CONSIDERANDO:

Que el estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA, adoptado por el Consejo Directivo Nacional del SENA mediante Acuerdo No. 008 de 1997, define la formación profesional integral como un proceso educativo teórico – práctico de carácter integral, la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y la vida.

Que el numeral 11 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala como una de las funciones del Subdirector de Centro, "Garantizar que la formación profesional integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico- práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de

Notificación de Radicación (Resolución) N°. 25-00508 de fecha 4/13/2026 Resumir

grupoadmondokumentos@sena.edu.co
Para: **y 4 más** Lun 13/04/2026 11:28

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 10/04/2036 11:28

RE- Físico No. 25-00508-20... 625 KB

En el aplicativo OnBase, se ha radicado el documento electrónico, (Resolución), que se adjunta.

- RADICADO: RESOLUCION N°. 25-00508 - de Fecha: 4/13/2026
- OFICINA PRODUCTORA: - -
- ASUNTO: APOYO EDUCATIVO
- DESCRIPCION DEL ASUNTO: RESOLUCION 00508 POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN Y EL PAGO DEL APOYO DE MONITORES PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Ver la Configuración para activar Windows

Word RESOLUCION ADJUDICACION REGULAR... Descargar

Word Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Lector Inmersivo

RESOLUCIÓN No. 25-9509 DE 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Apoyo de Sostenimiento Regular- aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial de la Regional Cundinamarca del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA"

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada
	☐	Pública Reservada

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No 1- 00281 de 2026 y Acta de posesión No 030, el Decreto 249 de 2004, la Resolución 1399 de 2021, el Acuerdo No. 0009 del 2024 "por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024" y,

CONSIDERANDO:

RV: RESOLUCIÓN APOYO DE SOSTENIMIENTO REGULAR - 1RA CONVOCATORIA Pública Resumir

Guisselle Carolina Hernández Marin
Para: **y 1 más** Mar 14/04/2026 10:37

RESOLUCION ADJUDICACIO... 80 KB

Buen día

Cordial saludo Angelica, amablemente pido de tu colaboración para la revisión y firma de sostenimiento regular.

Responder Reenviar

Activar Windows
Ver la Configuración para activar Windows



ANEXO 2 – Pantallazo de correo enviado para la divulgación a los instructores mediante los coordinadores académicos.



ANEXO 3 – Pantallazo del correo enviado al área de relaciones corporativas.





ANEXO 4 – Pantallazo correo encuesta de satisfacción de los apoyos socioeconómicos.

SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO - ENCUESTA DE SATISFACCION APRENDICES

Pública

Resumir



Guisselle Carolina Hernández Marín

Para: Cristian Pinzon Torres <cristiano.tecnico1@gmail.com>; y 14 más

Mar 14/04/2026 10:19

CC: Angelica Johana Rincon Rico; John Alexander Saavedra Zapata; y 2 más

El 30% de destinatarios ha abierto este correo.
[Ver más conclusiones](#) [Comentarios](#)

Buen día

Cordial saludo, estimados instructores:

Amablemente solicito su colaboración para que los aprendices beneficiarios del apoyo FIC diligencien la encuesta correspondiente a los pagos de dicho apoyo.

De igual manera, se recomienda asignar un espacio mensual para que los aprendices puedan realizar este proceso de manera oportuna.

Agradezco de antemano su apoyo y gestión.

Encuesta de satisfacción 2026: <https://forms.office.com/r/hRrwpCjW5m>

ANEXO 5 – Pantallazo correo enviados por los instructores para el pago del apoyo FIC.

REPORTE CUMPLIMIENTO APRENDICES FICHA 3317192 TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION EN EDIFICACIONES MUNICIPIO EL PEÑON - RIONEGRO

Resumir



Edward Pinilla Muñoz

Para: Guisselle Carolina Hernández Marín

Jue 9/04/2026 5:33

CC: Javier Roman Ballen Vega

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 6/04/2036 5:33

Respetada Carolina, cordial saludo.

De la manera más cordial adjunto la lista de (11) aprendices, que asisten a formación y que cumplen, con los compromisos académicos, establecidos por el SENA.

Nº	IDENTIFICACION	APRENDIZ	ESTADO
1	1003230686	CARLOS ELIAS NIEVES NIEVES	CUMPLE CON LA FORMACION
2	1003565368	JAVIER EDUARDO ACOSTA NEIRA	CUMPLE CON LA FORMACION
3	80654372	ERNESTO RODRIGUEZ SANABRIA	CUMPLE CON LA FORMACION
4	1073601444	JORGE ENRIQUE SERRATO GARCIA	CUMPLE CON LA FORMACION
5	1072338470	JULIAN DAVID SARMIENTO GOMEZ	CUMPLE CON LA FORMACION
6	1022362122	LEVI ANDRES MUÑOZ PAEZ	CUMPLE CON LA FORMACION
7	79577827	MANUEL SALVADOR MESA	CUMPLE CON LA FORMACION



aprendices para FIC ficha 3172800 🔒 Pública 📄 Resumir

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

 Derian Armando Espinosa Cardona

Para:  Guisselle Carolina Hernández Marín Mié 8/04/2026 14:08

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 5/04/2036 14:08

 APRENDICES para FIC Marzo ...
13 KB

buenas Crolina, cordialmente solicito a usted, que no tengaa en cuenta el listado par FIC, que envíe el día de ayer, ya que en este listado me hacian falta 2 aprendices.
Adjunto listado coregido. Espero no haber causado ningun contratiempo, por este error.
Agradezco su colaboracion.
Cordialmente.
Derian Ermando Espinosa
Instructor - Topografo

...

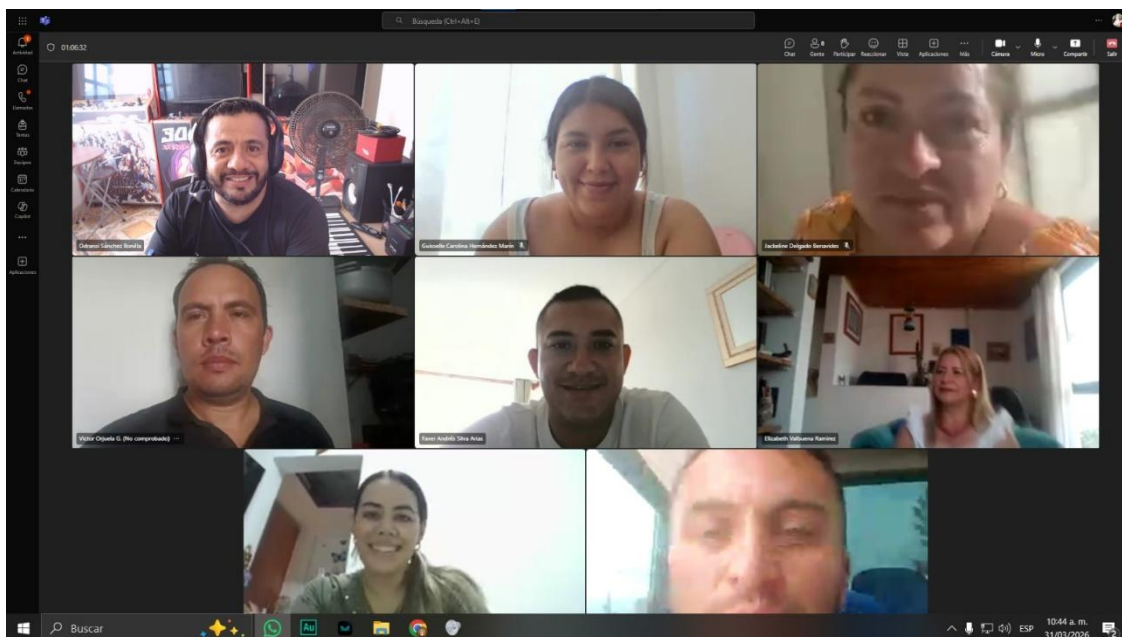
No hay problema. Buenos días, vale, recibido. Listo, no hay problema.

↩ Responder ➡ Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ANEXO 6 – Evidencia fotográfica reunión mensual equipo bienestar al aprendiz.





ANEXO 7 – Evidencia fotográfica socialización de la apertura de la primera convocatoria de Alimentación y medios tecnológicos.







ANEXO 8 – Pantallazo de las Circular de apertura apoyo de alimentación y medios tecnológicos.

C.I.(IMG)-25-2-2026-001499-(25)-25950... Descargar Imprimir

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

CIRCULAR 007 No: 25-2-2026-001499
13/04/2026 10:24:55 a. m.
25-9509
Villeta, Cundinamarca 07 de abril 2026

PARA: Coordinadores académicos, coordinador misional, instructores, y aprendices del Centro De Desarrollo Agroindustrial y Empresarial De Villeta.

ASUNTO: Primera convocatoria Medios Tecnológicos 2026.

1. Normatividad Aplicable:

La siguiente es la normatividad regulatoria de los apoyos socioeconómicos brindados por el SENA a sus diferentes aprendices:

- Acuerdo 007 de 2012, "Por el cual se adopta el Reglamento del Aprendizaje SENA o la norma que lo modifique o sustituya."
- Resolución 1-526 del 2020, "Por el cual se crea y establece la conformación y funciones de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- y se dictan otras disposiciones, o la norma que lo modifique o sustituya."
- Resolución 2198 de 2019, "Por la cual se modifica la clasificación y los niveles de los programas de formación, su denominación y duración, las modalidades de formación y otras condiciones especiales"

CPF DG No. 2-2026-001499 - PRIMERA CONVOCATORIA MEDIOS TECNOLÓGICOS 2026. Resumir

grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Para: y 7 más
CC: @radicadcae; y 1 más
Lun 13/04/2026 10:43

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 10/04/2036 10:43

C.I.(IMG)-25-2-2026-001499-...
429 KB

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envío de la siguiente comunicación.

Destinatario : * CARLOS ALBERTO SILVA POLANÍA
Asunto: CONVOCATORIAS
Descripción del Asunto: PRIMERA CONVOCATORIA MEDIOS TECNOLÓGICOS 2026.

Remitente: * DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS - 259509

No. Radicación: 2-2026-001499 de 4/13/2026 10:24:55 AM
N.I.S.: 2026-02-139408

C.I.(IMG)-25-2-2026-001349-(25)-25950... Descargar Imprimir

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

CIRCULAR 006 No: 25-2-2026-001349
7/04/2026 3:33:38 p. m.
25-9509
Villeta, Cundinamarca 06 de abril 2026

PARA: Coordinadores académicos, coordinador misional, instructores, y aprendices del Centro De Desarrollo Agroindustrial y Empresarial De Villeta.

ASUNTO: Primera convocatoria de Alimentación Temporal 2026.

El Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial SENA - Villeta-Cundinamarca, en el marco de la normativa institucional relacionada con los apoyos socioeconómicos para alimentación temporal que incluye el acuerdo 009 de 2024 Reglamento del Aprendizaje, la resolución 1399 de 2021, por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices y la Guía de Análisis Socioeconómico - GFPI-G-007, se emiten las siguientes orientaciones necesarias para la oportuna y efectiva ejecución de las actividades y fases relacionadas con la adjudicación de Apoyos para alimentación temporal 2026.

CPF DG No. 2-2026-001349 - PRIMERA CONVOCATORIA DE ALIMENTACIÓN TEMPORAL 2026. Resumir

grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Para: y 7 más
CC: y 6 más
Mar 7/04/2026 15:58

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 4/04/2036 15:58

C.I.(IMG)-25-2-2026-001349-...
342 KB

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envío de la siguiente comunicación.

Destinatario : * CARLOS ALBERTO SILVA POLANÍA
Asunto: CONVOCATORIAS
Descripción del Asunto: PRIMERA CONVOCATORIA DE ALIMENTACIÓN TEMPORAL 2026.

Remitente: * DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS - 259509

No. Radicación: 2-2026-001349 de 4/7/2026 3:33:38 PM
N.I.S.: 2026-02-130954

ANEXO 9 – Pantallazo Resolución de pago apoyo FIC mes de marzo.

RESOLUCIÓN No. 25-9509- DE 2026

Por la cual se ordena el pago de apoyos de sostenimiento FIC de los aprendices beneficiarios del Fondo Nacional de la Industria de la Construcción "FIC" correspondiente al mes de marzo del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial para la vigencia 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL – REGIONALCUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No 1-00281 de 2026 y Acta de posesión No 030, el Decreto 249 de 2004, la Resolución 1399 de 2021, el Acuerdo No. 0009 del 2024 "por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendizaje y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024" y,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

11:46 a. m.
14/04/2026



ANEXO 11 – Pantallazos de los diferentes procesos administrativos.

Nueva PQRS No.: 7-2026-145416 NIS: 2026-01-183395 [Resumir](#)

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Guisselle Carolina Hernández Marín
Para: Magaly Morales Gonzalez; Angelica Johana Rincon Rico
CC: Isabel Cristina Agudelo Betancourt; Gabriela Silva Barragan
Lun 13/04/2026 11:30

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 10/04/2036 11:30

Buen día

Cordial saludo, Magaly.

Al realizar la verificación, se evidencia que la aprendiz no se inscribió en la convocatoria de sostenimiento regular. Por lo anterior, comparto el último listado de inscritos, el cual fue publicado en nuestra red social Facebook.

Es importante precisar que, para acceder a este apoyo, era necesario que la aprendiz realizara la inscripción a través de la plataforma SOFIA Plus y enviara la documentación requerida, de acuerdo con los criterios de priorización establecidos, con el fin de obtener el puntaje correspondiente y poder ser tenida en cuenta como posible beneficiaria.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

¡Atención, aspirantes! Ya está disponible el ultimo reporte de inscritos de la primera convocatoria de apoyo de sostenimiento regular del año 2026.

Consulta si tu nombre aparece en la lista aquí:

INFORMACIÓN APOYO DE SOSTENIMIENTO [Resumir](#)

Guisselle Carolina Hernández Marín
Para: alfamundo89@gmail.com
CC: Luis Alberto Cruz Rodriguez; Angelica Johana Rincon Rico
Lun 13/04/2026 8:10

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 10/04/2036 8:10

Buen día.

Cordial saludo, estimado aprendiz.

Efectivamente, usted se encuentra en el listado. Se envió un correo electrónico a la dirección que fue registrada por usted mismo al momento de realizar el cargue de la documentación; le sugerimos verificar también en la carpeta de spam o correo no deseado.

Por favor, comuníquese al número **320 459 4684** para poder incluirlo en el grupo de WhatsApp, donde se estará compartiendo toda la información correspondiente.

...

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)



CREACION DE CUENTA BANCARIA

Resumir



Guisselle Carolina Hernández Marín

Para: Karen Lorena Figueredo Rojas

Miércoles 8/04/2026 15:22

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sábado 5/04/2036 15:22



JULIAN ANDRES HERNANDE...

435 KB

Buen día

Cordial saludo Karen, amablemente pido de tu colaboración para la creación de cuenta bancaria del siguiente aprendiz beneficiario del apoyo de transporte.



Karen Lorena Figueredo Rojas

Para: Guisselle Carolina Hernández Marín

Miércoles 8/04/2026 16:26

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sábado 5/04/2036 16:26

Cordial saludo Calorina:

Confirmando la creación del tercero y la vinculación de la cuenta bancaria.

Muchas gracias

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.





ANEXO 12 – Pantallazo del Excel cargue terceros monitorias.

CREACION DE CARGUE APOYO MONITORIAS **Resumir**

Para: Karen Lorena Figueredo Rojas Lun 6/04/2026 11:52

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 3/04/2036 11:52

Copia de CARGUE DE MONIT...
141 KB

Envío cargue de apoyo de monitorias, con las correcciones pertinentes.

...

Karen Lorena Figueredo Rojas Lun 6/04/2026 11:52

Para: Guisselle Carolina Hernández Marín Lun 6/04/2026 11:52

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 3/04/2036 11:52

Cordial saludo Carolina:

Se han creado y vinculado las cuentas bancarias de los siguientes aprendices:

Cordialmente,

Número Doc	NIT	Primer Nombre	otro Nombre	1er apellido	2do. Apellido
------------	-----	---------------	-------------	--------------	---------------

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077973597		HERNANDEZ MARIN GUISELLE CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 3 # 7 55	VILLET A-CUNDINAMARCA	3204594684	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	222692803		9502750478	I	2026/04/24	2026/04/14	NEQUI	\$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: VILLETA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	1077973597	HERNANDEZ GUISELLE	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF22	30	\$1,750,905	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077973597		HERNANDEZ MARIN GUISELLE CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 3 # 7 55	VILLETA-CUNDINAMARCA	3204594684	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	222692803	9502750478	I	2026/04/24	2026/04/14	NEQUI	0	\$543,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$543,400	\$0	\$0	\$543,400	